

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 294 Diciembre 5 de 2017

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica, como carga adicional bonificable a los siguientes docentes:

INSTITUTO CINARA

Nombre:

MARIO ALEJANDRO PEREZ RINCON

Concepto:

Por su participación como coordinador y supervisor de la Elaboración del Diagnóstico Estratégico del Sector Ambiental del Municipio de Santiago de Cali, en el componente de Gestión del Agua, en el Proyecto denominado "Actualización del PGAM para el Municipio de Santiago de Cali, en el marco del Convenio Interadministrativo No 4133.0.27.2.032 – 2017 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali — Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente — DAGMA — y la Universidad del Valle.

Período:

Del 5 al 31 de Diciembre de 2017

Valor Total:

Un millón ochocientos mil pesos m/cte. (\$1.800,000)

ESCUELA DE INGENIERIA DE RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

Nombre:

CARLOS ARTURO MADERA PARRA

Concepto:

Por su participación como coordinador y supervisor de la Elaboración del Diagnóstico Estratégico del Sector Ambiental del Municipio de Santiago de Cali, en el componente de Gestión de Residuos Sólidos, en el Proyecto denominado "Actualización del PGAM para el Municipio de Santiago de Cali, en el marco del Convenio Interadministrativo No 4133.0.27.2.032 – 2017 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA – y la Universidad del Valle.

Período:

Del 5 al 31 de Diciembre de 2017

Valor Total:

Un millón ochocientos mil pesos m/cte. (\$1.800,000)

El pago se tramitará por la Dirección de Extensión y Educación Continua

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los cinco (5) días del mes de diciembre

de 2017

CARLOS/ARTURO LOZANO MONCADA

Decan

د /

Elaboró: Norma Hurtado

MONICA CONSUEGRA CAIAFFA

Cdordinadora Académica